



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

PENSIONES DE ANTIOQUIA requiere contratar a una persona natural o jurídica para **“Prestar el servicio de hosting para Pensiones de Antioquia (intranet) y su respectivo certificado de seguridad”**. De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Analizada la experiencia de **ASf Soluciones** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos

La presente certificación se expide en Medellín a los 14 días del mes de enero de 2026.

RAMIRO VÉLEZ TOBÓN

Director Administrativo Adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Elizabeth Valladares Restrepo		Revisó: Juan Carlos Lema	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Nit: 800216278

Carrera 51 No. 52 – 03. Planta baja Tel: 60 (4) 5403460

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”

pensantioquia@pensionesantioquia.gov.co

www.pensionesantioquia.gov.co

Medellín – Colombia Código Postal 050010

Defensor del Consumidor Financiero

Dr. Cesar Andrés Arango Benítez

cesarandresarango@hotmail.com

Cel: 3053127464